



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 213

SAN MARTIN, 09 DE JULIO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54112	2	UNIDAD	ABRAZADERA	\$ 0.90	\$ 1.80
54118	1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENO	\$ 48.59	\$ 48.59
54112	1	UNIDAD	MANGUERA DE RADIADOR SUP	\$ 6.46	\$ 6.46
54112	2.	UNIDAD	MOTOR DE FRENOS DEL	\$ 90.40	\$ 180.80
54118	1.	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$ 30.16	\$ 30.16
SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 81/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 267.81</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/07/2020	ACUERDO N° 91	FOLIO N° 57 AL 58
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL



**DONDE COMPRAN  
LOS EXPERTOS**

FORMULARIO ÚNICO

No. \_\_\_\_\_  
NIT: 0024-181171-000-7  
NRC: 278-3

CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTE: GRANDE

No. 20SD000U 608343

**SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A DE C.V.**  
Venta de partes, piezas y accesorios nuevos  
para vehículos automotores



DÍA / MES / AÑO	C. CLIENTE	MOV	DOC	ALMACÉN	VENDEDOR	RBJ	ORDEN DE COMPRA	E. PAGO
-----------------	------------	-----	-----	---------	----------	-----	-----------------	---------

TARJETA No.:	NOMBRE:	NRC:
DUI o NIT:	DIRECCIÓN:	
	GIRO:	
NOTA DE REMISIÓN No.:	FECHA:	

CANT.	CÓDIGO PIEZA	DESCRIPCIÓN	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	PRECIO UNITARIO	VENTAS AFECTAS
1	1000000000	PIEZA DE REPUESTO				

**SUPER REPUESTOS**  
**ENTREGADO SOYAPANGO**  
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIÓN O CAMBIO POR LO SIGUIENTE:  
- EN MATERIAL ELÉCTRICO.  
- NO PRESENTAR FACTURA Y EN BUEN ESTADO.  
- PIEZAS SE ENCUENTRAN SIN SU EMPAQUE ORIGINAL O EN MAL ESTADO.  
- SI SU PIEZA ESTÁ INCOMPLETA.  
- LA PIEZA PRESENTA SEÑALES DE HABER SIDO INSTALADA.  
- SI LA FECHA DE LA COMPRA EXCEDE LOS 30 DÍAS.

<b>SON:</b>		<b>SUMAS</b>
Completar cuando: Comprobante de Factura sea igual o mayor a \$200.00 y el comprobante de crédito fiscal sea igual o mayor a \$11,428.58		VENTAS NO SUJETAS
Entregado por: _____	Recibido por: _____	VENTAS EXENTAS
DUI: _____	DUI: _____	<b>TOTAL</b>
NIT: _____	NIT: _____	
Firma: _____	Firma: _____	

EN CASO DE RECLAMO  
INDISPENSABLE PRESENTAR  
ESTA NOTA DENTRO DE 24 HORAS  
NO ADMITIMOS DEVOLUCIONES  
DE MATERIAL ELÉCTRICO

DUPLICADO : FACTURA EXPORT . - CCF - NC - ND - CR - NR = EMISOR D.G.I.I. / FACTURA = CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 213

SAN MARTIN, 09 DE JULIO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54112	2	UNIDAD	ABRAZADERA	\$ 0.90	\$ 1.80
54118	1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENO	\$ 48.59	\$ 48.59
54112	1	UNIDAD	MANGUERA DE RADIADOR SUP	\$ 6.46	\$ 6.46
54112	2.	UNIDAD	MOTOR DE FRENOS DEL	\$ 90.40	\$ 180.80
54118	1.	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$ 30.16	\$ 30.16
SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 81/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 267.81</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/07/2020	ACUERDO N° 91	FOLIO N° 57 AL 58
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL

